

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7038** *PROCAVI DEL SURESTE, S.L.*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 347/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Juan Gonzalo Matamoros Nagua contra la empresa Procavi del Sureste, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Procavi del Sureste, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 1.523,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020547-1